

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****53****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente, decreto:

Visto el informe del director general para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 18 de abril de 2024, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de dos plazas de operario/a mantenimiento del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el alcalde-presidente de lo que como titular accidental del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

En Fuenlabrada, a 19 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Juan Carlos Hernández Navas.

(02/6.145/24)

